



PRIOR TEMPORE PRIOR JURE



**AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO; Y,  
REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL**

**OTORGA**

**"FGENTERPRISE S.A."**

**REPRESENTADA POR**

**FLOR FREIRE ROBERTO ALEJANDRO**

**CUANTIA: USD 400,000.00**

**DI TRES COPIAS**

**2016-23-01-02-P06503**

**AMP**

En la ciudad de Santo Domingo, Cabecera de la Provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas, República del Ecuador a **DOCE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS** .- Ante mí Magister **MARTHA OBANDO G.** Notaria Segunda del Cantón Santón Domingo, **COMPARECE:** El señor **FLOR FREIRE ROBERTO ALEJANDRO** ;casado, en calidad de Gerente General de la

compañía FGENTERPRISE S.A. con número de RUC 1792156726001 con número de cedula **171011927-0** ; El compareciente es domiciliado en esta ciudad de Santo Domingo Provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas , mayor de edad, ecuatoriano, capaz ante la Ley, a quien de conocer doy fe en virtud que me presentó sus documentos de identidad y dice : Que comparece al otorgamiento de la presente escritura, sin coacción, amenaza temor reverencial, ni promesa o seducción; y, en forma libre y voluntaria me solicitan que eleve a escritura pública el contenido de la minuta que me entregan cuyo tenor literal es el siguiente: **SEÑORA NOTARIA.**- En el Registro de Escrituras Públicas a su digno cargo, sírvase incorporar una escritura pública de **AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO; Y, REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL,** al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- COMPARECIENTES:** Comparece al otorgamiento de la presente escritura pública el señor Roberto Alejandro Flor Freire, a nombre y representación de la compañía FGENTERPRISE S.A., en su calidad de Gerente General y como tal representante legal, conforme se desprende del nombramiento que debidamente inscrito se adjunta como documento habilitante a este instrumento público y en cumplimiento de la resolución adoptada por la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la compañía, celebrada el treinta y uno de agosto del año dos mil dieciséis, conforme se desprende de las copias del acta que se agregan como documento habilitante. El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casado, domiciliado en la ciudad de Santo Domingo De Los Tsáchilas, legamente capaz para contratar y obligar a su Representada.- **SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- UNO.-** La compañía FGENTERPRISE S.A., se



PIOR TEMPORE PRIOR JURE



constituyó con domicilio en la ciudad de Quito, provincia de Pichincha, mediante escritura pública celebrada el veinticuatro de enero del año dos mil ocho, ante el señor Notario Vigésimo Octavo del cantón Quito, Doctor Jaime Andrés Acosta Holguín, aprobada por la Superintendencia de Compañías del cantón Quito, mediante resolución Número 08.Q.IJ.001098, de fecha siete de abril del dos mil ocho, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito con el número 1287, tomo 139, el veinte y ocho de abril del dos mil ocho. **DOS.-** Mediante escritura pública de cambio de domicilio y reforma de estatutos de la compañía FGENTERPRISE S.A., otorgada con fecha cinco de enero del año dos mil nueve, ante el abogado Marco Polo Arellano Guerra, Notario Primero Interino del cantón Santo Domingo, provincia Santo Domingo De Los Tsáchilas, el señor Roberto Alejandro Flor Freire en su calidad de Gerente General, debidamente autorizado por la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, resolvió cambiar el domicilio principal de la mencionada compañía a la ciudad de Santo Domingo, provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas, reformándose así el artículo tres del Estatuto de la compañía FGENTERPRISE S.A. La referida escritura pública de cambio de domicilio y reforma de estatutos de la compañía FGENTERPRISE S.A., se encuentra legalmente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Santo Domingo con fecha veintisiete de marzo del año dos mil nueve, bajo el tomo cuarenta y tres del Registro de Comercio, Actos y Contratos Mercantiles, repertorio número cuatrocientos uno e inscripción número ochenta y siete. **TRES.-** La Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la compañía FGENTERPRISE S.A. en sesión celebrada el treinta y uno de agosto del año dos mil dieciséis, resolvió por unanimidad: a) Aprobar el aumento de capital suscrito

y pagado de la compañía, en numerario hasta el monto total de CUATROCIENTOS MIL OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 400.800,00), como valor alcanzado, habiéndose autorizado al Gerente General de la compañía a fijar la cuantía del aumento por el valor de CUATROCIENTOS MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD. 400.000,00); **b)** Reformar el Estatuto Social de la compañía, en los términos referidos en la citada acta de Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas.- **TERCERA.- AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO; Y, REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL:** Con estos antecedentes, el señor en calidad de Gerente General y representante legal de FGENTERPRISE S.A., en cumplimiento de las resoluciones adoptadas por la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas celebrada el día treinta y uno de agosto del año dos mil dieciséis; y, en estricta observancia de lo dispuesto en la Ley de Compañías, bajo juramento realiza las siguientes declaraciones: **Primera.-** Que se aumenta el capital suscrito y pagado de la compañía, a la suma de CUATROCIENTOS MIL OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 400.800,00), y se emiten CUATROCIENTAS MIL nuevas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, dando un valor total de CUATROCIENTAS MIL OCHOCIENTAS acciones. Aumento que se realiza en numerario. En tal virtud, se fija el capital suscrito y pagado de la sociedad en la suma de **CUATROCIENTOS MIL OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$ 400.800,00)**, quedando integrado el capital social de la compañía FGENTERPRISE S.A. de acuerdo a lo establecido en el "CUADRO INTEGRACIÓN



PRIOR TEMPORE PRIOR JURE



DE CAPITAL", de la siguiente manera:

<b>NOMBRE DE LOS ACCIONISTAS</b>	<b>CAPITAL SUSCRITO</b>	<b>CAPITAL PAGADO</b>	<b>NÚMERO DE ACCIONES</b>	<b>PORCENTAJE</b>
Roberto Alejandro Flor Freire	USD. 388.776,00	USD. 388.776,00	388.776	97%
Fabiola Jannet Ávila Camino	USD. 12.024,00	USD. 12.024,00	12.024	3%
<b>TOTALES</b>	USD. 400.800,00	USD. 400.800,00	10.000	100%

El señor Roberto Alejandro Flor Freire, en la calidad antes indicada declara que la información y datos contenidos en este instrumento son verdaderos y corresponden a la realidad; que los valores a los que hace referencia en el presente instrumento fueron pagados íntegramente en NUMERARIO y se encuentran debidamente registrados en la contabilidad de la compañía, conforme a los valores detallados en el cuadro de integración de capital.

Segunda.- Que como efecto de las decisiones de aumento de capital antes referido, Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la compañía, celebrada el treinta y uno de agosto del año dos mil dieciséis, el Gerente General declara reformar el Estatuto Social de la compañía FGENTERPRISE S.A., de conformidad con el siguiente texto: Reemplazar el artículo sexto del estatuto

social de la compañía constante en el CAPÍTULO SEGUNDO por el siguiente texto: "ARTÍCULO SEXTO.- DEL CAPITAL SUSCRITO Y SUS MODIFICACIONES.- El capital social suscrito de la compañía es de CUATROCIENTOS MIL OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD 400.800,00), dividido en cuatrocientas mil ochocientas (400.800) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD 1,00) cada una, numeradas del cero cero uno (001) a la cuatrocientas mil ochocientas (400.800) inclusive. Tercera.- Que a excepción de esta reforma que por este instrumento se introduce al Estatuto Social de la compañía FGENTERPRISE S.A., todos los demás artículos del Estatuto Social permanecen inalterables; Cuarta.- Declaro que mi representada la compañía FGENTERPRISE S.A., no es ni ha sido contratista del Estado, ni de ninguna de sus instituciones, ni tampoco se encuentra en mora con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.- CUARTA.- AUTORIZACIÓN.- Se concede autorización al señor Abogado Paulo Arévalo Aguilar, para que realice todos los trámites legales necesarios para que el aumento del capital suscrito y pagado; y, reforma del estatuto quede perfeccionado e inscrito. QUINTA.- DOCUMENTOS HABILITANTES.- Se adjunta a este instrumento para que formen un solo cuerpo, los siguientes documentos: Uno) Nombramiento de la Gerente General de la compañía; Dos) Copia del Acta de Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la compañía, celebrada el treinta y uno de agosto del dos mil dieciséis. Usted señora Notaria se dignará anteponer y agregar las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez de este instrumento. Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorporan queda elevada a escritura pública con

Santo Domingo, 27 de junio del 2013

Señor  
**ROBERTO ALEJANDRO FLOR FREIRE**  
Ciudad.-

**De mis consideraciones:**

Me es grato comunicar a usted que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía **FGENTERPRISE S.A.** en sesión celebrada el día de hoy, resolvió reelegir a usted como **GERENTE GENERAL** de la misma por el periodo de **CINCO AÑOS**, desde la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil, debiendo permanecer en sus funciones hasta ser legalmente reemplazado.

En esta calidad usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía, y sus atribuciones y deberes serán señalados en el artículo Vigésimo Quinto del estatuto social de la Compañía, constituida mediante escritura pública otorgada el 24 de Enero del 2008, ante el Notario Vigésimo Octavo del Cantón Quito, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón con fecha 28 de Abril del 2008; mediante Escritura Pública de fecha 05 de Enero del 2009, otorgada ante la Notaria Primera del Cantón Santo Domingo, la Compañía **FGENTERPRISE S.A.**, realiza el cambio de domicilio de la Ciudad de Quito a la ciudad de Santo Domingo, Escritura que se inscribió en el Registro Mercantil de Santo Domingo el 27 de Marzo del 2009, con el número 87, Repertorio 401.

En caso de falta, ausencia o impedimento del Gerente General. Le subrogará el Presidente.

Al felicitarlo por la designación, le formulo votos por el éxito en las funciones a usted encomendadas, sírvase suscribir al pie de la presente en señal de aceptación.

Muy Atentamente.

*Jannet Ávila Camino*  
**Jannet Ávila Camino**  
Secretaria Ad Hoc

Lugar y Fecha: Santo Domingo, 27 de Junio del 2013

En esta fecha, acepto la designación de **GERENTE GENERAL** de la Compañía **FGENTERPRISE S.A.** y prometo desempeñar tal cargo de conformidad con la Ley y el estatuto social de la Compañía.

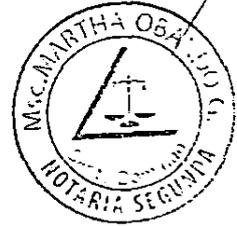
*Roberto Alejandro Flor Freire*  
**ROBERTO ALEJANDRO FLOR FREIRE**  
C.C.: 1710119270

Doy fe que la fotocopia que antecede es  
una copia fiel del original que me fue exhibido.  
Santo Domingo a

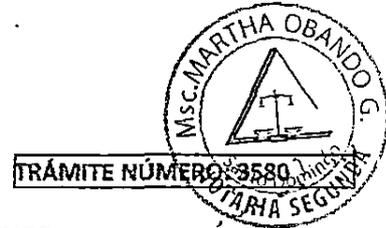


12 SEP 2013

*Martha Obando G.*  
**Msc. Martha Obando G.**  
NOTARIA SEGUNDA



# Registro Mercantil de Santo Domingo



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: SANTO DOMINGO

## RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD SANTO DOMINGO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:



### 1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	2227
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	16/07/2013
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	346
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

### 2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	27/06/2013
FECHA ACEPTACION:	27/06/2013
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	FGENTERPRISE S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	SANTO DOMINGO

### 3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1710119270	FLOR FREIRE ROBERTO ALEJANDRO	GERENTE GENERAL	CINCO AÑOS

### 4. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: SANTO DOMINGO, A 16 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2013

JACQUELINE VICTORIA MENA PULLAS  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN SANTO DOMINGO

Doy fe que la fotocopia que antecede es igual al original que me fue exhibido.  
Santo Domingo a

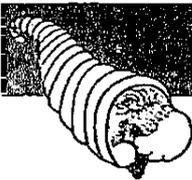


12-SEP-2016

Msc. Martha Obando G.  
NOTARIA SEGUNDA

Página 1 de 2

318003



# EXPORTADORA FGENTERPRISE S.A.

www.fgenterprise.com.ec



## ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA FGENTERPRISE S.A. CELEBRADA EL 31 DE AGOSTO DEL DOS MIL DIECISÉIS.

En la ciudad de Santo Domingo De Los Tsáchilas, el día de hoy 31 de Agosto del año 2016, a las 9h00, en las oficinas de la compañía situadas en el kilómetro 17 Vía Quevedo, sector Recinto San Andrés, en presencia de la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía representado por:

- El señor Roberto Alejandro Flor Freire, propietario de 776 acciones ordinarias y nominativas de US\$ 1 dólar de los Estados Unidos de América de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad, correspondiéndole 776 votos; y,
- La señora Fabiola Jannet Ávila Camino, propietaria de 24 acciones ordinarias y nominativas de US\$ 1 dólar de los Estados Unidos de América de valor nominal cada una, pagada en su totalidad, correspondiéndole 24 votos.

Quienes aceptan la celebración de esta Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas conforme lo dispone el Estatuto y la Ley de Compañías, para conocer el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre aumento de capital suscrito y pagado de la compañía.
2. Conocer y resolver sobre la reformas del Estatuto Social de la Compañía.

Aceptado el Orden del Día por los accionistas, se declara instalada la sesión y se resuelve que ésta se celebre bajo la Presidencia del señor Luis Edgar Flor Freire y actúa como Secretario el señor Roberto Alejandro Flor Freire, quienes ocupan las funciones de presidente y gerente general de la compañía respectivamente.

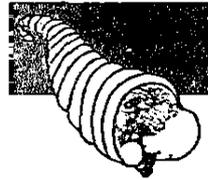
Previo a instalar la sesión, el Presidente constata el quórum reglamentario para proceder a iniciar la sesión de la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas.

El Secretario certifica que se encuentra presente el cien por ciento del Capital Social, con lo cual se declara instalada la sesión y el señor Presidente pone en consideración de los asistentes el siguiente Orden del Día, el cual se resuelve de la siguiente manera:

**Dir:** Vía Quevedo km. 17 **Cel:** 0997 806 160 / 0997 951 070 **Telefax:** 3621 729

**E-mail:** fgenterprise@hotmail.com

**Santo Domingo - Ecuador**



# EXPORTADORA FGENTERPRISE S.A.

www.fgenterprise.com.ec



## 1. Conocer y resolver sobre aumento de capital suscrito y pagado de la compañía.

Toma la palabra el señor Presidente quien propone a los miembros de la Junta, aumentar las posibilidades de la compañía y realizar un trabajo más eficaz, aumentando el capital social de la compañía, suscrito y pagado en numerario hasta el monto total de de CUATROSCIENTOS MIL OCHOSCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 400.800,00), como valor alcanzado, en consecuencia autorizar al Gerente General el aumento de capital por el valor de CUATROSCIENTOS MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD 400.000,00).

En tal virtud, se fija el capital suscrito y pagado de la compañía en la suma CUATROSCIENTOS MIL OCHOSCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 400.800,00), quedando integrado el capital de la siguiente manera:

NOMBRE DE LOS ACCIONISTAS	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	NÚMERO DE ACCIONES	PORCENTAJE
Roberto Alejandro Flor Freire	USD. 388.776,00	USD. 388.776,00	388.776	97%
Fabiola Jannet Ávila Camino	USD. 12.024,00	USD. 12.024,00	12.024	3%
<b>TOTALES</b>	USD. 400.800,00	USD. 400.800,00	400.800	100%

Tras un receso de diez minutos, los accionistas aceptan y aprueban por unanimidad el aumento de capital propuesto por el Presidente.

## 2. Conocer y resolver sobre la reformas del Estatuto Social de la Compañía.

El señor Roberto Alejandro Flor Freire manifiesta que como efecto de las decisiones del aumento de capital referido en el punto uno precedente del orden del día, es menester que se reforme el estatuto social de la compañía en lo que respecta al capital social constante en el **CAPÍTULO SEGUNDO** por el siguiente texto: **"ARTÍCULO SEXTO.- DEL CAPITAL SUSCRITO Y SUS MODIFICACIONES.- El capital social suscrito de la compañía es de CUATROSCIENTOS MIL OCHOSCIENTOS DÓLARES DE LOS**

Dir: Vía Quevedo km. 17 Cel: 0997 806 160 / 0997 951 070 Telefax: 3621 729

E-mail: fgenterprise@hotmail.com

Santo Domingo - Ecuador

# EXPORTADORA FGENTERPRISE S.A.

www.fgenterp/se.com



ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD 400.800,00), dividido en cuatrocientas mil ochocientas (400.800) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD 1,00) cada una, numeradas del cero cero uno (001) a la cuatrocientas mil ochocientas (400.800) inclusive".

Una vez leído el texto respecto de la reforma del Estatuto Social de la compañía en los términos que constan en el acta, la junta procede a aprobar por unanimidad el punto dos del orden del día. El presidente de la junta aclara que todos los demás artículos del estatuto social permanecen inalterables.

Finalmente, la Junta resuelve por unanimidad, conceder la autorización a la Gerente General de la compañía FGENTERPRISE S.A., o quién ejerza la representación legal de la sociedad, para que suscriba de manera individual la escritura pública de Aumento de Capital Suscrito y pagado; y, reforma del estatuto social antes resuelta, para tal efecto el Abogado Paulo Arévalo Aguilar queda autorizado para que realice las gestiones legales necesarias para la perfecta instrumentación de las resoluciones adoptadas por esta Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas.

Tratado todos los puntos del Orden del Día, se concede un receso de 60 minutos para la elaboración del acta correspondiente y, luego de ser leída a los presentes, ésta es aprobada por unanimidad.

Se levanta la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas a las 10:30 y para constancia de lo expresado, firman los accionistas, el Presidente y la Secretaria que certifican, en el lugar y fecha indicados.

Fabiola Jannet Ávila camino  
**ACCIONISTA**

Roberto Alejandro Flór Freire  
**ACCIONISTA**  
**SECRETARIO DE LA JUNTA.**

Luis Edgar Flór Freire  
**PRESIDENTE DE LA JUNTA**

Dir: Vía Quevedo km. 17 Cel: 0997 806 160 / 0997 951 070 Telefax: 3621 729

E-mail: fgenterprise@hotmail.com

Santo Domingo - Ecuador

# EXPORTADORA FGENTERPRISE S.A.

www.fgenterprise.com.ec



## LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA FGENTERPRISE S.A.

En la ciudad de Santo Domingo De Los Tsáchilas, el día de hoy 31 de Agosto del año 2016, a las 9h00, en las oficinas de la compañía situadas en el kilómetro 17 Vía Quevedo, sector Recinto San Andrés, previo a instalar la sesión la Secretaria procede a constatar el quórum y a elaborar la Lista de Asistentes a la indicada Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas.

Los accionistas presentes y las acciones que les corresponden son:

- El señor Roberto Alejandro Flor Freire, propietario de 776 acciones ordinarias y nominativas de US\$ 1 dólar de los Estados Unidos de América de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad, correspondiéndole 776 votos; y,
- La señora Fabiola Jannet Ávila Camino, propietaria de 24 acciones ordinarias y nominativas de US\$ 1 dólar de los Estados Unidos de América de valor nominal cada una, pagada en su totalidad, correspondiéndole 24 votos.

Para constancia de lo expresado firman en el lugar y fecha indicada, el Presidente y el Secretario que certifican.

Roberto Alejandro Flor Freire  
SECRETARIO DE LA JUNTA.

Luis Edgar Flor Freire  
PRESIDENTE DE LA JUNTA

Dir: Vía Quevedo km. 17 Cel: 0997 806 160 / 0997 951 070 Telefax: 3621 729

E-mail: fgenterprise@hotmail.com

Santo Domingo - Ecuador



**REPÚBLICA DEL ECUADOR**  
 Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



**CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE  
 IDENTIDAD CIUDADANA**



**Número único de identificación:** 1710119270

**Nombres del ciudadano:** FLOR FREIRE ROBERTO ALEJANDRO

**Condición del cedulaado:** CIUDADANO

**Lugar de nacimiento:** STO DGO TSACHIL/SANTO DOMINGO/SANTO DOMINGO DE CO

**Fecha de nacimiento:** 14 DE JUNIO DE 1968

**Nacionalidad:** ECUATORIANA

**Sexo:** HOMBRE

**Instrucción:** BACHILLERATO

**Profesión:** COMERCIANTE

**Estado Civil:** CASADO

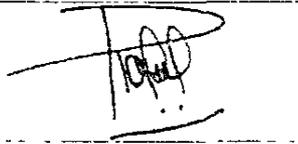
**Cónyuge:** JIMENEZ G AMPARITO MARIANELA

**Fecha de Matrimonio:** 12 DE ENERO DE 1990

**Nombres del padre:** FLOR SIXTO

**Nombres de la madre:** FREIRE ALBA

**Fecha de expedición:** 18 DE JUNIO DE 2012



Información certificada a la fecha: 12 DE SEPTIEMBRE DE 2016

Emisor: GINA BELEN MOLINA LOOR - SANTO DOMINGO-SANTO DOMINGO-NT 2 - SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS - SANTO DOMINGO

**Ing. Jorge Troya Fuertes**

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

**Firma válida**

Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES  
 Date: 2016.09.12 14:56 ECT  
 Reason: Firma Electronica  
 Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.



## INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

**NUI:** 1710119270  
**Nombre:** FLOR FREIRE ROBERTO ALEJANDRO

### 1. Información referencial de discapacidad:

**Mensaje:** LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

### 2. Información referencial del certificado de votación (CNE):

**Sufragó el ciudadano:** -  
**Fecha:** -  
**Número de certificado:** -

1.- La información del certificado de votación es consultada de manera directa al Consejo Nacional Electoral, en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información (CNE).

2.- En caso de voto facultativo verificar la "Condición de cedulao" del ciudadano.

DATOS DEL ÚLTIMO PROCESO ELECTORAL.

Información certificada a la fecha: 12 DE SEPTIEMBRE DE 2016

Emisor: GINA BELEN MOLINA LOOR - SANTO DOMINGO-SANTO DOMINGO-NT 2 - SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS - SANTO DOMINGO

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



2854453



100007

**REPÚBLICA DEL ECUADOR**  
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

**CÉDULA DE CIUDADANA** N. 171011927-0

**APELLIDOS Y NOMBRES**  
 FLOR FREIRE  
 ROBERTO ALEJANDRO

**LUGAR DE NACIMIENTO**  
 STO DGO TSACHIL  
 SANTO DOMINGO  
 S DOMINGO DE LOS CLDS

**FECHA DE NACIMIENTO** 1983-08-14  
**NACIONALIDAD** ECUATORIANA  
**SEXO** M

**ESTADO CIVIL** CASADO  
**COMPARTO** MARIANELA  
**JIREMEZ** G





**ESTUDIOS** BACHILLERATO **PROFESIÓN / OCUPACIÓN** COMERCIANTE

**APELLIDOS Y NOMBRES DEL SUJETO**  
 FLOR SIXTO

**APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE**  
 FREIRE ALBA

**LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN**  
 SANTO DOMINGO  
 2012-09-18

**FECHA DE EXPIRACIÓN**  
 2022-03-18





**023** **1710119270**

**023 - 0159** **CÉDULA**  
**NÚMERO DE CERTIFICADO** **FLOR FREIRE ROBERTO ALEJANDRO**

**STO DGO TSACHILAS** **CIRCONSCRIPCIÓN** 2  
**PROVINCIA** **CHAGUILPE** 0  
**SANTO DOMINGO** **CANTÓN** **ZONA**

**EL PRESIDENTE DE LA JUNTA**




Factura: 002-002-000046839

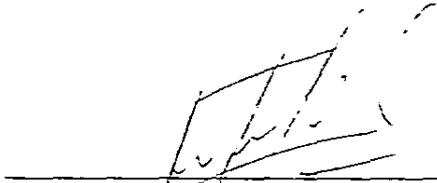


20162301002D12435

**FIEL COPIA DEL ORIGINAL DE DOCUMENTOS (COPIA CERTIFICADA) N° 20162301002D12435**

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a y que me fue exhibido en 1 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 1 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Diligencias. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

SANTO DOMINGO , a 12 DE SEPTIEMBRE DEL 2016, (15:58).

  
NOTARIO(A) MARTHA DEL CARMEN OBANDO GUAYACHICO  
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN SANTO DOMINGO



todo el valor legal y que el compareciente acepta en todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada por el Abogado Arévalo Aguilar paulo Cesar. Afiliado al Foro de abogados del Consejo de la Judicatura, bajo el número de matrícula 17-2013-770 .- Para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la Ley Notarial; y, leída que le fue al compareciente se ratifica y firma conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.

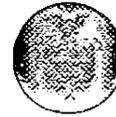
**FLOR FREIRE ROBERTO ALEJANDRO  
COMPARECIENTE  
CEDULA C. No. 171011927-0**

**Msc. MARTHA OBANDO G.  
NOTARIA SEGUNDA**



RAZON: Siento por tal que la fotocopia que antecede e igual a la escritura original cuyo archivo se encuentra a n cargo. Por ello, confiero esta <sup>4ta</sup> COPIA CERTIFICAD, sellada y firmada. 14/09/2016  
Santo Domingo, a..... Doy fe

**Msc. Martha Obando G.  
NOTARIA SEGUNDA**



TRÁMITE NÚMERO: 5077

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN SANTO DOMINGO  
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑIA ANONIMA.

NÚMERO DE REPERTORIO:	3409
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	29/09/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	226
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
1710119270	FLOR FREIRE ROBERTO ALEJANDRO	REPRESENTANTE LEGAL

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑIA ANONIMA.
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA SEGUNDA /SANTO DOMINGO /12/09/2016
NOMBRE DE LA COMPAÑIA:	FGENTERPRISE S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑIA:	SANTO DOMINGO

4. DATOS ADICIONALES:

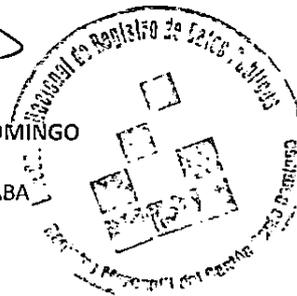
RAZON.- ESTA ESCRITURA SE MARGINO EN LA INSCRIPCIÓN ORIGINAL DE CAMBIO DE DOMICILIO DE LA REFERIDA COMPAÑIA INSCRITA EL 27 DE MARZO DEL 2009 CON EL NUMERO 87, REPERTORIO 401 DE ESTE REGISTRO.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: SANTO DOMINGO, A 29 DÍA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2016

  
LUIS SANTIAGO VELASTEGUI COELLAR  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN SANTO DOMINGO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: GUAYAQUIL 100 Y RIO BABA





Factura: 001-002-000027415



20161701028001190

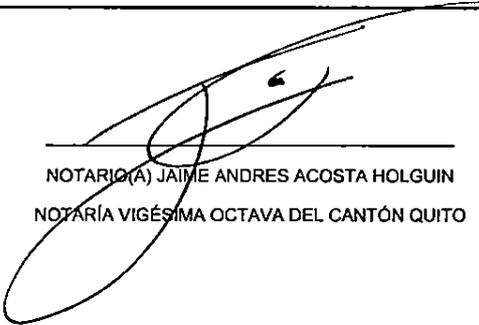
NOTARIO(A) JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN  
NOTARÍA VIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTON QUITO  
RAZÓN MARGINAL N° 20161701028001190



MATRIZ	
FECHA:	18 DE OCTUBRE DEL 2016, (12:52)
TIPO DE RAZÓN:	AUMENTO DE CAPITAL
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE COMPAÑIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	24-01-2008
NÚMERO DE PROTOCOLO:	2549

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
ARÉVALO AGUILAR PAULO CÉSAR	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1003233986
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL
FECHA DE OTORGAMIENTO:	12-09-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	2304

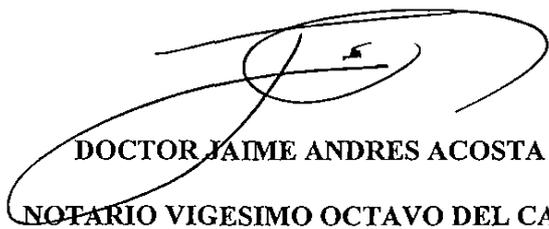


NOTARIO(A) JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN  
NOTARÍA VIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTÓN QUITO

**DR. JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN**

NOTARIO VIGESIMO OCTAVO  
QUITO - ECUADOR

ZON: CON ESTA FECHA SE TOMÓ NOTA AL MARGEN DE LA MATRIZ DE ESCRITURA PUBLICA DE, CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA ANÓNIMA FGENTERPEISE S.A. OTORGADA ANTE MÍ CON FECHA: 24 DE ENERO 2008; MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL A LA YA MENCIONADA, CELEBRADA ANTE LA DOCTORA MARTHA OBANDO GUAYACHICO, CON FECHA 12 DE SEPTIEMBRE DEL 2016, SE AUMENTA EL CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO DE LA COMPAÑÍA YA MENCIONADA EN LOS TÉRMINOS DE LA CLAUSULA TERCERA. QUITO A, 19 DE OCTUBRE DEL 2016.

  
DOCTOR JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN  
NOTARIO VIGESIMO OCTAVO DEL CANTON QUITO



Jaime Andrés Acosta Holguín



NOTARIO 28<sup>va</sup>



Dr. Jaime Andrés Acosta Holguín  
Notario Vigésimo Octavo  
Cantón Quito

